



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "RESALTANDO A NUESTROS GRANDES"

EXENTO

DECRETO N° **5781** /2019.-

ARICA, 03 DE MAYO DEL 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N° 942**, de fecha 15 de Abril del 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad del Programa denominado "RESALTANDO A NUESTROS GRANDES"; Memorandum N° 458, de fecha 18 de Abril del 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria; Ordinario N° 1322, de fecha 30 de Abril del 2019, de la Dirección de Adm. y Finanzas, que da V° B° por Contabilidad a las cuentas de imputación; Registro de Correspondencia Interna N° 8419, sin fecha, de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a. Que, es programa permitirá propiciar espacios artísticos, culturales y deportivos que permitan resaltar el proceso de envejecimiento a través de la conmemoración de fechas hitos para las personas mayores, el día de la toma de conciencia del abuso y maltrato a personas mayores, el día internacional del adulto mayor, las fiestas patrias y la tradicional fiesta pasamos agosto.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "RESALTANDO A NUESTROS GRANDES", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: RESALTANDO A NUESTROS GRANDES
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIDECO - Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.3.- FECHA	: Mayo a Diciembre 2019.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, expresiones culturales y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha generado un programa para contribuir a la sensibilización la comunidad respecto al proceso de envejecimiento, como un proceso activo y consciente. En este sentido, es que el presente programa dice relación con fomentar el desarrollo de actividades en el ámbito de iniciativas de expresión cultural, que se enmarcan en el artículo N° 4, letra a) de la ley 18.695 como así también este programa considera actividades recreativas y de acceso a espacios turísticos, las que se enmarcan en la letra e) del citado cuerpo legal que dicen relación con funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; finalmente actividades enmarcadas en hechos conmemorativos de interés para la comunidad, las que se enmarcan en la letra l) del mismo artículo, que dice relación con el desarrollo de actividades de interés común.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: Con la intención de contribuir a la toma de conciencia de la importancia que amerita el proceso de envejecimiento, dichas actividades buscan resaltar días hitos de reconocimiento nacional e internacional; tales como el Día de la toma conciencia del abuso y maltrato hacia las personas mayores (junio), Mes de los grandes, además de brindar un reconocimiento a la labor de las y los adultos mayores de la comuna de Arica y sus valles con una fiesta masiva a realizarse en agosto. El poder conmemorar y dar realce a estas fechas significativas, permitirá sensibilizar a la población respecto al proceso de envejecimiento y la importancia de la participación de nuestras personas mayores, por otra parte, los días internacionales sirven de instancia para mostrar a la comunidad que hay una necesidad elemental de tomar conciencia del buen trato hacia las personas mayores: En este sentido, el presente programa busca realizar cinco actividades: 6. Reconocimiento a los 24 años de OCAM. (mayo). 7. Campaña por el buen trato a las personas mayores (junio).

8. Pasamos agosto (agosto).
9. Encuentro de grandes (octubre).
10. Libro Tesoros humanos. (junio).

6. Reconocimiento a los 24 años de OCAM

El día 08 de mayo, la oficina comunal del adulto mayor cumple 24 años de servicio a la comunidad, en este sentido y en el marco de la conmemoración en conjunto con la Red de personas mayores RIAAM, se llevará a cabo el primer seminario-conversatorio sobre la brecha legislativa y propuesta para la implementación de la Convención Interamericana por los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

El seminario contará con la presencia de un expositor de Santiago, el cual será costeadado por la red de personas mayores y la oficina tendrá la misión de preparar las temáticas y convocar a los asistentes.

Dicha actividad tendrá el objetivo de acercar los temas de origen legislativo en materia de la convención de los derechos de las personas mayores, donde además se propiciará un conversatorio en relación a los derechos y deberes. Se invitará a actores claves de nuestra comuna, como lo es nuestra máxima autoridad comunal y directores de servicios a fines a ser parte de esta actividad conmemorativa.

Dicho seminario se realizará en las dependencias de la oficina comunal del adulto mayor (OCAM) ubicada en la Avenida Capitán Avalos N° 2441, el día miércoles 08 de mayo, contará con la presencia de 150 personas y en esta instancia además se homenajeará a las Personas Mayores que han sido precursoras de las primeras organizaciones de adultos mayores, entre ellas se encuentra la primera encargada de la oficina comunal, las primeras directivas de uniones comunales. Al finalizar la actividad se invitará a los asistentes a compartir de un coctel de camaradería.

7. Actividad: Campaña por el buen trato hacia las Personas Mayores

En esta oportunidad la I.M.A, a través de la oficina del Adulto Mayor, dará inicio a una campaña comunitaria que busca tomar conciencia del buen trato hacia las personas mayores. El día 15 de junio se conmemora el día mundial de Toma de Conciencia del abuso y maltrato en la vejez y con ello se dará inicio a la campaña, cuya duración será de un mes; En este sentido, vale señalar que las actividades culminarán con un cierre dirigido por nuestra máxima autoridad comunal, con la presencia de 400 personas mayores, actividad artística y cultural donde se exhibirá el video promocional del buen trato 2019, el día 28 de junio 2019.

En este sentido es que durante la semana del 15 de junio se dará inicio a una campaña masiva en promoción del buen trato, donde se pretende sensibilizar a la comunidad a través de la entrega de mochilas ecológicas, adhesivos para vehículos y promoción en medios masivos de comunicación, principalmente en paletas municipales para incentivar y promover el buen trato a las personas mayores, incluyendo información de contacto y dirección de las dependencias. La campaña se inicia en el año 2018 y en virtud del interés pronunciado por las personas mayores, durante el mes de junio 2019, continuaremos con la campaña denominada: "Yo me muevo por el buen trato a las personas Mayores".

Para la campaña de sensibilización se requerirá de material de difusión, tales como:

4. 4 Paletas.
5. Afiches y folletos.
6. 500 Mochilas ecológicas.

Ubicación y medidas de panderetas a utilizar para difusión del programa:

UBICACIÓN	MEDIDA ANCHO X ALTO	FECHA
ROTONDA SALIDA NORTE	6X3 MTS	JUNIO 2019
SAN MIGUEL DE AZAPA	6X3 MTS	JUNIO 2019
AV. SAN MARTÍN	14,5 X 1,5 MTS	JUNIO 2019

Vale señalar que durante todo el mes de junio se realizarán actividades masivas con la intención de promover el buen trato, actividades para la cual se necesitará contar con movilización de traslado desde la Oficina Comunal del adulto mayor hacia los sectores donde se llevaran a cabo las actividades que se detallan a continuación:

4. Grabación de video promocional "Por el buen trato", a realizarse durante la primera semana de junio. Se requiere de traslado y colaciones saludables para 300 personas.
5. Lanzamiento de la campaña por el buen trato el día viernes 14 de junio. Se iniciará con un pasacalle de sensibilización con una asistencia aproximada de 200 personas mayores, según experiencias anteriores. Iniciándose en calle patricio Lynch, con 21 de mayo, finalizando en plaza vicuña Mackenna ubicada entre las calles General Arteaga con San Marcos.
6. Cierre actividades por el buen trato con fecha 28 de junio en el teatro municipal.

Para la realización de las actividades en el marco de la campaña se buen trato, se requiere de colaciones saludables, traslado y material de difusión que serán detallados en el ítem de gastos.

8. Pasamos agosto

"Pasamos Agosto" es una actividad de esparcimiento que busca generar un reconocimiento al envejecer de manera activa, a través de la ejecución de una actividad recreativa para las personas mayores y propiciar un espacio como incentivo para aquellos adultos mayores que presentan escasa o nula participación social.

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, realizará una fiesta recreativa de disfraces en las dependencias de la escuela Manuel Rodríguez Erdoyza D-11, ubicada en la Calle José Manuel Balmaceda N° 2290, el día sábado 31 de agosto. Se invitará a participar a toda la comunidad adulto mayor, se encuentre o no asociado a una agrupación de personas mayores. Esta actividad recreativa, tiene la finalidad de brindar un grato momento de esparcimiento, a través de la música y el baile, contando con una presentación artística voluntaria de grupos folclóricos de personas mayores (San Marcos e Inti Warmi) y la presentación de una orquesta tropical de la comuna, quienes deleitarán a los asistentes con su música y animación.

La denominada fiesta "Pasamos Agosto" albergará una asistencia de 500 personas aproximadamente, según experiencias de años anteriores.

Las personas mayores disfrutaron de un espacio de baile y entretenimiento en el cual se reconocerá y homenajeará a 10 personas mayores destacadas en la comuna por su trayectoria e incidencia en trabajo relacionado a la tercera edad. Para la ejecución de la actividad, se requiere la contratación de una productora que contemple la animación de la actividad más la presentación de una orquesta, quienes amenizarán la fiesta durante una hora de espectáculo. Los funcionarios de la oficina por su parte, se ocupan de la habilitación del establecimiento educacional y la ornamentación para brindar un espacio seguro y amigable para los 500 asistentes.

9. Encuentro de Grandes

Desde 1990, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), decretó el 1 de octubre como el Día Internacional de las Personas de Edad como un llamado a que los distintos gobiernos introduzcan principios y medidas a favor de las personas de la tercera edad en cada uno de sus programas nacionales.

El Día Internacional de los Adultos Mayores es una oportunidad para poner de relieve la importante contribución de las personas mayores a la sociedad y para concienciar sobre los problemas y los retos que plantea el envejecimiento en el mundo actual.

En este sentido, la Oficina comunal del Adulto Mayor, en su rol de promover el envejecimiento positivo, fomentando el acceso a la cultura, turismo y el deporte, ha elaborado una planificación de actividades recreativas durante el mes de octubre para conmemorar el día Internacional del adulto Mayor.

A solicitud de nuestra máxima autoridad comunal, quien ha solicitado rescatar y homenajear la labor de las personas mayores organizadas, la Oficina

	<p>Comunal del Adulto Mayor (OCAM), cuyas funciones contemplan la promoción, el fortalecimiento y el desarrollo de las organizaciones del Adulto Mayor, atendiendo a sus demandas y necesidades, ha programado la realización de cuatro encuentros comunitarios en el parque centenario de nuestra ciudad.</p> <p>En un contexto de un país envejecido la participación social de las personas mayores resulta un eje fundamental para convertirnos en una sociedad donde conviven, dialogan y se relacionan todas las generaciones. La participación de los mayores es un derecho que debe ser promovido y ejercido a cabalidad, pues es un camino seguro que nos llevará a tener una mejor calidad de vida en la vejez.</p> <p>En este sentido, es que se reunirán 300 personas mayores por vez, instancia donde se les entregará ¼ de pollo asado y serán ellos quienes organizadamente por club, deberán llevar los acompañamientos. En esta instancia, entre otras, se realizan actividades recreativas y culturales, que permitan generar espacios de intercambio.</p> <p>Vale señalar que el mes de los grandes se iniciará el día lunes 01 de Octubre a las 18 hrs, donde se llevará a cabo la tercera gala artística de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, actividad que se llevará a cabo en el teatro municipal de nuestra ciudad donde, los clubes de adulto mayor interesados, realizarán presentaciones artísticas, se estima la participación de 15 clubes según la experiencia del año 2018, convocatoria que se traduce a la asistencia de 350 personas, dado que se incentiva la participación y asistencia de sus familias.</p> <p>10. Libro Tesoros Humanos</p> <p>182 son las organizaciones que participan activamente de las actividades que organiza la oficina comunal del adulto mayor y que además son apoyadas por el trabajo de las y los gestores territoriales.</p> <p>Durante el año 2018, se realizó un levantamiento de información respecto a la reseña de cada una de las organizaciones, se solicitó una fotografía por organización con la intención de poder elaborar un librito denominado "Tesoros humanos" este librito, contará con una plana de reseña por organización. Para la elaboración del librito, se deberá contar a un profesional idóneo que deberá cumplir las siguientes funciones en calidad a honorarios, durante tres meses de ejecución.</p> <p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Visitar a las 182 organizaciones y obtener a través de una entrevista grupal, la reseña de la organización. 6. Tomar una fotografía por organización. 7. Elaborar el librito con la sistematización de las 182 organizaciones, deberá incluir portada, saludos, dedicatoria e índice. 8. Hacer entrega del librito en formato Pdf, previo visto bueno y autorización del departamento de comunicaciones. <p>Se imprimirán 300 copias del librito "Tesoros humanos", los cuales serán entregados a las diferentes organizaciones en la conmemoración del mes de los grandes. (octubre)</p>
<p>III.- OBJETIVO</p>	
<p>3.1.- GENERALES</p>	<p>: Propiciar espacios artísticos, culturales y deportivos que permitan resaltar el proceso de envejecimiento a través de la conmemoración de fechas hitos para las personas mayores, el día de la toma de conciencia del abuso y maltrato a personas mayores, el día internacional del adulto mayor, las fiestas patrias y la tradicional fiesta pasamos agosto.</p>
<p>3.2.- ESPECÍFICOS</p>	<p>1.- Reconocimiento a los 24 años de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.</p> <p>a) Reconocer y Homenajear a los y las Adultas Mayores de la comuna de Arica, pertenecientes o no a diversas organizaciones Comunitarias de distintos sectores de la Ciudad, como una manera de agradecer su aporte en el ámbito del envejecimiento activo, manifestando la intencionalidad de propiciar espacios que promuevan e incentivas cada vez a más personas mayores</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>Nº de asistentes _____ * 100</p> <p>Nº de personas invitadas a la celebración _____</p> </div> <p>2.- Campaña por el buen trato hacia las personas mayores:</p>

a). Generar la toma de conciencia del buen trato hacia las personas mayores, en el día de su conmemoración. Para ello se dará inicio a una campaña de sensibilización que buscará promover el buen trato, proyectando finalizar la campaña con un conversatorio que permita evidenciar los avances en materia de promoción de los derechos.

Nº de total de asistentes	_____	* 100
Nº de total de convocados	_____	

3.- Pasamos Agosto:

Conmemorar el día 31 de agosto, como una fecha para propiciar un reconocimiento al envejecer de manera activa, a través de la ejecución de una actividad recreativa para las personas mayores y propiciar un espacio como incentivo para aquellos adultos mayores que presentan escasa o nula participación social.

Nº de total de asistentes	_____	* 100
Nº de total de convocados	_____	

4.- Encuentro de grandes:

Propiciar una instancia de camaradería, esparcimiento y recreación en el marco del mes de los grandes, con la intención de fomentar la participación social y el uso de espacios públicos.

Nº de total de asistentes	_____	* 100
Nº de total de convocados	_____	

5.- Libro Tesoros Humanos:

Reconocer la trayectoria de las organizaciones y plasmar en un librito el registro de cada una de las 180 organizaciones que participan de la oficina comunal del adulto mayor, con la intención de difundir sus quehaceres e incentivar a participación y cohesión grupal.

Nº de librillos entregados	_____	* 100
Nº de librillos elaborados	_____	

4.1.- HUMANOS

Alcalde de Arica
 Dirección de Desarrollo Comunitario
 Oficina Comunal del adulto mayor
 Departamento de gestión comunitaria.
 Gestores territoriales

1.- Libro "Tesoros Humanos"
 Contratación a honorarios

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Contratación a honorarios para elaboración y edición de libro "Tesoros Humanos" el cual contempla reseña de cada una de las organizaciones (180) las cuales se elaborarán en conjunto con las organizaciones durante 3 meses (junio-julio-agosto) Contratación por media jornada de 15hrs a 20hrs, debiendo cancelar mensualmente la suma de \$350.000.	\$ 1.050.000

Datos de contratación:
 Claudia Parra Aravena
 Periodista. Licenciada en Comunicación Social. Diplomada en Gestión Cultural.
 Investigadora y Productora Audiovisual.

	Rut N° Dirección: Arica Celular: E-mail:	
	Sub-Total	\$ 1.050.000
4.2.- MATERIALES	1.- 24 años de la ejecución Oficina Comunal del Adulto Mayor	
	Insumos Mercado Publico	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Servicio de Coctel. Según anexo de especificaciones técnicas.	\$800.000
	Sub-Total	\$ 800.000
	Fondo Global	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Papel de regalo, cuadros para diplomas, arreglos florales.	\$230.000
	Sub-Total	\$ 230.000
	Fondo Global por \$ 230.000.- (Doscientos treinta mil pesos), a nombre de Don Oscar Antonio Pantoja Rivera, R.U.T. , funcionario Contrata grado 8°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa. Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 1.030.000.-	
	2.- Campaña por el buen trato a las Personas Mayores	
	Insumos Mercado Publico	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Material de difusión. Según anexo de especificaciones técnicas.	\$1.800.000
	Colaciones saludables para tres jornadas. Según anexo de especificaciones técnicas.	\$1.600.000
	Traslado de participantes. Según anexo de especificaciones técnicas.	\$800.000
	Sub-Total	\$4.200.000
	Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 4.200.000.-	
	3.- Pasamos Agosto	
	Insumos Mercado Publico	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Orquesta y animación. Según anexo de especificaciones técnicas.	\$2.500.000
	Sub-Total	\$ 2.500.000
	Insumo Fondo global	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Arreglos florales, adornos para ornamentar.	\$600.000
	Sub-Total	\$ 600.000
	Fondo Global por \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos), a nombre de Don Oscar Antonio Pantoja Rivera, R.U.T. , funcionario Contrata grado 8°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa. Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 3.100.000.-	
	4.- Encuentro de grandes	
	Insumos Mercado Público	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	500 pollos asados. Según anexo de especificaciones técnicas.	\$4.500.000
	Sub-Total	\$ 4.500.000
	Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 4.500.000.-	
	5.- Libro "Tesoros Humanos"	
	Insumos Mercado Público	
	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Impresión de 300 librillos	\$2.000.000

	Sub-Total	\$2.000.000
	Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 3.050.000.-	
	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$15.880.000.-	
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.	

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programa Social- N°6 Programas Culturales N° 05 Programas recreacionales.

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

1.- Reconocimiento a los 24 años de ejecución de la Oficina Comunal del adulto Mayor

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Insumos Mercado Público			
Servicio de Coctel. Según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	\$800.000
	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/Terceros (S/Alzada) DIDECO.	
	215.22.01.001.001	Dideco P/Personas.	
Insumo Fondo global			
Papel de regalo, cuadros para diplomas, arreglos florales.	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	\$230.000
		Sub total	\$ 1.030.000

2.- Campaña por el buen trato al adulto mayor:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Insumos Mercado Público			
Material de difusión. Según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión.	\$1.800.000
Colaciones saludables para tres jornadas. Según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales Producción de Eventos P/Terceros (S/Alzada) DIDECO.	\$800.000
	215.22.08.011.001		
Traslado de participantes. Según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.007.003.001	Dideco (Gto. Pasajes – otros).	\$1.600.000
		Sub Total	\$ 4.200.000

3.- Pasamos agosto:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Insumos Mercado Público			
Orquesta y animación. Según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales Producción de Eventos P/Terceros (S/Alzada) DIDECO.	\$2.500.000
	215.22.08.011.001		
Insumo Fondo global			
Arreglos florales, adornos para ornamentar.	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	\$600.000
		Sub Total	\$3.100.000

4.- Encuentro de grandes:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Insumos Mercado Público			
500 pollos asados. Según anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales Producción de Eventos P/Terceros (S/Alzada) DIDECO.	\$4.500.000
	215.22.08.011.001		
	215.22.01.001.001		

		Dideco P/Personas	
		Sub Total	\$4.500.000
5.- Libro Tesoros Humanos:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Insumos Mercado Público			
Impresión de 300 librillos	215.22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	\$2.000.000
Recurso Humano			
Contratación honorarios por producto. Claudia Parra Aravena Periodista. Licenciada en Comunicación Social. Diplomada en Gestión Cultural. Investigadora y Productora Audiovisual. Rut N° Dirección: Arica Celular: E- mail:	215.21.04.004.008.	Honorarios Oficina Adulto Mayor	\$ 1.050.000
		Sub Total	\$3.050.000
Valor total del programa Conmemoraciones, resaltando a nuestros grandes: \$15.880.000			

El monto del Programa es de **\$15.880.000.-**

AUTORIZASE la entrega de un **Fondo Global** por \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos), a nombre de Don OSCAR ANTONIO PANTOJA RIVERA, R.U.T. funcionario Contrata grado 8º, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.923 "Otros fondos a Rendir" (Oscar Pantoja Rivera).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/nqq.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA